



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2283/2019,

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 2283/2019**, por el que el Arquitecto **Daniel Pedro VILLANI (LEGAJO N° 48613)**, eleva renuncia a su cargo de revista por razones particulares, a partir del 1° de marzo de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que el Arquitecto **VILLANI** revista actualmente en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, interino, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III - B** de la carrera de Arquitectura,

Que de acuerdo al informe del Área de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/03/2019,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecto **Daniel Pedro VILLANI (LEGAJO N° 48613)**, a su cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, interino, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III “B”** de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de Marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área de Personal, Secretaria Académica. Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl

